

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQPLAST S. A.

Celebrada en el cantón de Rumiñahui, el día de hoy lunes, 31 de Marzo de dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble en Amaguaña, Km. 2.5 Vía Sangolquí, de esta misma ciudad, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

H. EDWARD BERG GUTT, accionista y a la vez Presidente de la compañía **EMPAQPLAST S.A.**; y, la compañía **WINTERFIELD LLC**, también accionista, debidamente representada por su Apoderado General, Señor **Hernán Edward (Eduardo) Berg Gutt**, conforme al Poder Especial que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. H. Edward Berg Gutt, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; hecho por el cual, los accionistas nombran al Dr. Clemente José Vivanco como Secretario ad-hoc de la Junta, quien acepta y procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2013;
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- CV*
- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.**- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía Sr. H. Edward Berg Gutt dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lectura y enterados todos los
- SA*

Accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

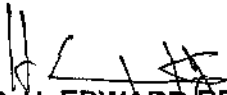
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2013.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los trabajadores y empleados de la Compañía, así como también segregar los valores respectivos que por reservas legales se deben efectuar de acuerdo con la Ley; y, las utilidades que correspondan a los Accionistas de la Compañía, la Junta resuelve que también sean distribuidas y entregadas, conforme al porcentaje que a cada uno de los Accionistas les corresponda.

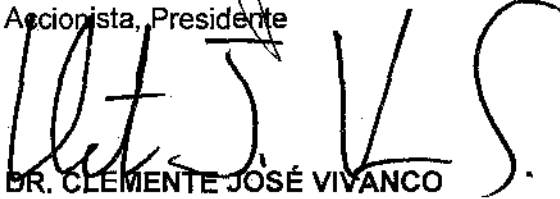
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime reelegir en el cargo de **Comisario Principal** al **Sr. Pablo Villamarín** y en el cargo de **Comisario Suplente** a la compañía **RECON S.A.**, debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General, por el plazo de **DOS (2) años**, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido reelegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas reelegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta

respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 11h10, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.


SR. H. EDWARD BERG GUTT

Accionista, Presidente


DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO

Secretario Ad-hoc


p. WINTERFIELD LLC

Señor Hernan Edward (Eduardo) Berg
Gutt

Accionista, Apoderado General

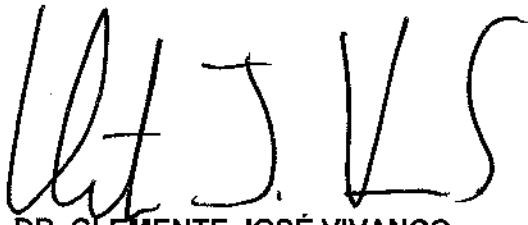
LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EMPAQPLAST S. A.

En la presente Junta, celebrada en el cantón de Rumíñahui, el día de hoy lunes, 31 de Marzo de dos mil catorce, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble en Amaguaña, Km. 2.5 Vía Sangolquí, de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
H. EDWARD BERG GUTT	20	\$ 20,00	20	0.00077044%
WINTERFIELD LLC	2.595.913	\$ 2.595.913,00	2.595.913	99.99923%
TOTAL:	2.595.933	\$ 2.595.933,00	2.595.933	100%

Por lo que, y conforme al cuadro de que antecede, está reunido en esta Junta, el 100% del Capital suscrito y pagado, y por lo mismo existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario, dejamos constancia y certificamos.


SR. H. EDWARD BERG GUTT
Presidente


DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO
Secretario Ad-hoc.

Rumiñahui, 31 de Marzo de 2014

Señor Doctor
Clemente José Vivanco
Gerente General
RECON S.A.
Presente.-

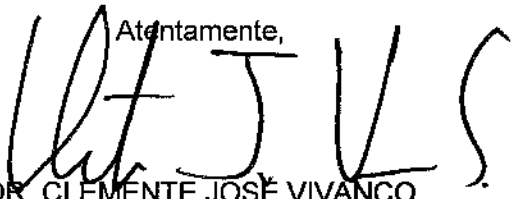
De mi consideración:

Mediante la presente me permito comunicarle que, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMPAQPLAST S. A.**, celebrada en este cantón de Sangolquí, el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted, en el cargo de **COMISARIO SUPLENTE** de la misma, por el plazo de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le señalan.

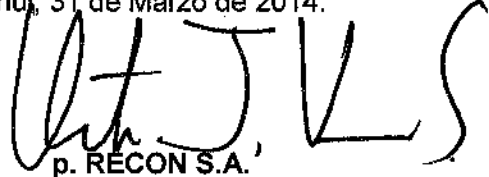
CONSTITUCION : 28 de Septiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos Delgado. Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, el 15 de Diciembre de 1997, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Eduardo Orquera Zaragosin; y Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el 15 de Diciembre de 1999, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara;

CAPITAL : \$ 2.595.933,00

INSCRIPCION : 11 de Noviembre de 1992, en el Registro Industrial. 01 de Abril de 1998, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y 09 de Marzo de 1998 en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui. 12 de Mayo de 2000 en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Atentamente,

DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO
Secretario Ad-hoc

Yo, Clemente José Vivanco, en mi calidad de Gerente General de **RECON S.A.**, acepto la reelección al cargo de **COMISARIO SUPLENTE** de la Compañía **EMPAQPLAST S. A.**, por el plazo de **DOS (2)** años. Rumiñahui, 31 de Marzo de 2014.


p. RECON S.A.
DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO
C.C. # 170725200-1

